



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0034738/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Biol. Lucía Malvina Margara, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, para realizar un realizar estudios de investigación doctoral en el Laboratorio del Dr. Vincent Pagès del Centre de Recherche en Cancérologie de Marseille, CNRS, Marseille, Francia.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 22 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 23;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Biól. Lucía Malvina Margara para realizar estudios de investigación doctoral en el Laboratorio del Dr. Vincent Pagès del Centre de Recherche en Cancérologie de Marseille, CNRS, Marseille, Francia.-

Artículo 2º.- Autorizar y encomendar a la Biol. Lucía Malvina **MARGARA (Legajo 49.033)**, en representación de esta Facultad, a realizar estudios de investigación doctoral en el Laboratorio del Dr. Vincent Pagès del Centre de Recherche en Cancérologie de Marseille, CNRS, Marseille, Francia; y en consecuencia, justificar las inasistencias **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **02-09-2018** y hasta el **04-02-2019**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014**.

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.pr.

642

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC